



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GALLETTI DE LUNA
Director de Compras
UNSL

SAN LUIS, - 2 SEP 2015

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 8895/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD COMO UN APOORTE AL DESAFÍO BIOÉTICO DESDE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 3 al 8 de septiembre de 2015, con un crédito horario de 30 horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. Marta **MOYANO**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 4 de agosto de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD COMO UN APOORTE AL DESAFÍO BIOÉTICO DESDE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 3 al 8 de septiembre de 2015, con un crédito horario de 30 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Dra. Martha Lucía **SALAZAR** (PAS. AO554233) de la Universidad de Manizales - Colombia, Colaboradora: Dra. Marta **MOYANO** (DNI N° 11.600.829) de esta Casa de Altos Estudios.

Dr. Felix D. Nisio
Rector
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcote
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1329**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
OSCAR GUILLELMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 1329
may

Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaria de Posgrado
UNSL

Dr. Felix Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

ES COPIA
 GSC - Universidad Nacional de San Luis
 Dirección de Desarrollo
 U.N.S.L.

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CURSO: PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD COMO UN APORTE AL DESAFÍO BIOÉTICO DESDE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

RESPONSABLE: Dra. Martha Lucía SALAZAR

COLABORADORA: Dra. Marta MOYANO

COORDINADORA: Dra. Marta MOYANO

CRÉDITO HORARIO: 30 horas

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 3 al 8 de septiembre de 2015

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS

APROBADOS: 25 de octubre de 2015

DESTINATARIOS: Egresados con título de grado universitario en disciplinas afines a la temática del curso.

LUGAR DE DICTADO: Aulas de la UNSL – Ejército de los Andes 950 – San Luis

CUPO: 30 personas.

FUNDAMENTACIÓN: Dada la naturaleza humana y los desarrollos en las poblaciones escolarizadas, la institución formadora atiende lo individual, lo vincula con el conocimiento en la vida cotidiana y lo promueve a nivel social de manera concreta y práctica. Partimos de tres miradas de humanización: una que permite el proceso de individuación, por el cual los seres humanos somos únicos, irrepetibles y diferentes entre sí; otra mirada es la que origina el proceso de subjetivación, porque determina el encuentro del ser humano con el mundo y sus objetos y una tercera es la que compromete el desarrollo de la persona; este proceso, llamado de personalización, requiere brindar oportunidades desde una bioética personalista, para que el ser humano gane en dignidad, se ocupe de *sí mismo* y de *los demás*, se involucre en saber *qué tipo de persona ser y cómo llegar a ser este tipo de persona*, se sienta más comprometido con él mismo a nivel personal y social.

OBJETIVO:

Objetivo General: Elaborar marcos de comprensión en torno a conceptos fundamentales de la Diversidad funcional en el contexto de la relación: bioética y pedagogía de la alteridad.

Felix D Nieto Quintas
 Rector
 U.N.S.L.

Alcira...
 Secretaria de Posgrado
 U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Objetivos Específicos:

1. Abordar documentos referidos a la diversidad funcional en relación con la bioética, la educación, la pedagogía.
2. Identificación de los elementos propios y característicos de la diversidad funcional desde la bioética.
3. Señalar elementos del marco legislativo sobre la diversidad funcional.
4. Estructurar conceptos de lo que significa, *Currículo para la diversidad funcional*, desde la práctica pedagógica cotidiana y una pedagogía de la alteridad.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Aproximaciones conceptuales al campo de la bioética. Diversidad funcional. Legislación sobre diversidad funcional. Pedagogía de la alteridad.

PROGRAMA:

MÓDULO I:

Bioética: Aproximaciones conceptuales al campo de la bioética. – Bioética dialogo de disciplinas o regiones de saber. – Más allá de los códigos y mecanismos de exclusión en busca de puentes a través de la bioética.

MÓDULO 2. Diversidad funcional:- Eje teórico la dignidad de las personas. - Autocuidado. - Calidad de vida. - La familia apoyo emocional. - La comunicación factor proactivo. –acompañamiento psicológico profesional.

MÓDULO 3. Legislación sobre diversidad funcional: Situación actual de la diversidad funcional. – Disposiciones constitucionales. – Accesibilidad, educación. – Comunicación e información. –Apropiación.

MÓDULO 4. Pedagogía de la alteridad: La alteridad como opción pedagógica y bioética. – Alteridad y discurso bioético.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El curso sigue la metodología de conferencia, ponencias y paneles de trabajo, donde se plantean discusiones sobre lecturas recomendadas. La docente a cargo realizará preguntas que busquen la participación, seguida de una ponencia donde se abordarán temas que relacionan la diversidad funcional, la bioética, la educación y la pedagogía de la alteridad.

TRABAJO FINAL:

Elaborar una monografía individual donde se relacione la diversidad funcional, la bioética y la pedagogía de la alteridad.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABELLÁN, A., ESPARZA, C., & PÉREZ, J. (2011). Evolución y estructura de la población en situación de dependencia. *Cuadernos de Relacional Laborales*, 29(1), 43-67.
- LUGO, L. H., & SEIJAS, V. (2012). La discapacidad en Colombia un mirada global. *Revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación*, 22(2), 164-179.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1329

Felix D Nieto Quintas
Dr. Felix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Alicia Marcote Priñista
Dra. Alicia Marcote Priñista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES
OCT 2015
Dirección de Comproceso

MELLA, O. (Julio de 2000). *Biblioteca UAHURTADO*. Obtenido de <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/856/txtcompleto/txt105091.pdf>

NAVARRO, O. (2008). El «rostro» del otro: Una lectura de la ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas. *Contrastes, XIII*, 177-194.

PALACIOS, A., & ROMANACH, J. (2008). El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Intersticios, 2(2)*, 37-47.

SKLIAR, C. (2002). Alteridades y pedagogía o...¿y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade(79)*, 85-123.

SKLIAR, C., & LARROSA, J. (2009). *Experiencia y Alteridad en Educación*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Universidad Carlos III de Madrid. Rafael de Asís. Instituto de Derechos Humanos BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (2013). Sobre el modelo social de la discapacidad: críticas y éxito. *HURI-AGE(1)*, 1-12.

LEÓN, F. (2008). Enseñar bioética: Cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores. *Acta Bioética. Vol.14. No 1. Santiago de Chile.*

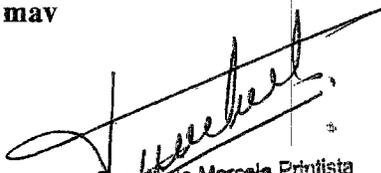
MAZZANTI, M (2006). Formar "Mentes Bioéticas". Una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en bioética a través del programa escolar de Ciencias Naturales. Bogotá: Revista Persona y Bioética. Vol. 10.

OUTOMURO, D. (2008). *Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina*. Acta Bioética 14. Buenos Aires Argentina.

ARANCEL: \$500 (pesos quinientos).

Cpde RESOLUCIÓN R N°
mav

1329


Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.